

Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2024-3059-O

Quito, D.M., 25 de octubre de 2024

Asunto: CONVOCATORIA A SESIÓN NO. 036- ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE TURISMO Y FIESTAS

Señor

Dario Javier Cahueñas Apunte

Concejal Metropolitano

DESPACHO CONCEJAL CAHUEÑAS APUNTE DARIO JAVIER

Señora

Joselyn Lizeth Mayorga Salazar

Concejala Metropolitana

DESPACHO CONCEJAL MAYORGA SALAZAR JOSELYN LIZETH

Señor

Angel Vega

Concejal Metropolitano

DESPACHO CONCEJAL VEGA ANGEL

Señor Licenciado

Etzon Enrique Romo Torres

Gerente General

EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN DE DESTINO TURÍSTICO

Señorita Abogada

Paola Linette Romero Dueñas

Secretaria de Desarrollo Económico y Productivo

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y PRODUCTIVO

En su Despacho

**CONVOCATORIA A SESIÓN NO. 036- ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE
TURISMO Y FIESTAS
-EJE ECONÓMICO-**

De conformidad con los numerales 4, 8 y 9 del artículo 27, 64 y 65 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, que trata sobre los deberes y atribuciones de la Secretaria General del Concejo; y, por disposición del Concejal Dario Cahueñas,

Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2024-3059-O

Quito, D.M., 25 de octubre de 2024

Presidente de la Comisión de Turismo y Fiestas, y de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, Dra. Libia Rivas Ordóñez, me permito convocar a ustedes a la sesión No. 036 - Ordinaria de la Comisión en mención, que se llevará a cabo el día lunes 28 de octubre de 2024, a las 14h30, en la Sala de Sesiones Nro. 2 de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, para tratar el siguiente orden del día:

1.- Presentación del estado de la situación en cifras del turismo en el Distrito Metropolitano de Quito – 2024, por parte de la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico – Quito Turismo.

IMPORTANTE:

Nota 1: La documentación correspondiente se puede encontrar en el siguiente link:
<https://t.ly/rxFGK>

Nota 2: En caso de requerirse proyectar presentaciones o entregar alguna información relacionada con la convocatoria, se solicita a los invitados y/o comparecientes, remitirlas con la suficiente anticipación directamente a los Concejales Metropolitanos miembros de la Comisión y copia a esta Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, con la finalidad de que las autoridades que conforman esta Comisión cuenten con la respectiva información, petición que se realiza al amparo de lo señalado en el artículo 54 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito.

Nota 3: A los invitados y/o comparecientes, se les solicita realizar su confirmación, presentación de excusas o delegación, según corresponda, por escrito y de manera previa al inicio de la sesión, conforme lo determina el artículo 67.14 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito.

Particular que informo para los fines pertinentes

Atentamente,



Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2024-3059-O

Quito, D.M., 25 de octubre de 2024

Documento firmado electrónicamente

Srta. Abg. Katya Parada Galarza
SECRETARIA DE COMISIONES
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Referencias:

- GADDMQ-DC-CADJ-2024-0464-O

Copia:

Señora Doctora
Libia Fernanda Rivas Ordóñez
Secretaria General
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

